



Ministerio
de Educación

Despacho Ministerial

Oficio N^o 499 DM-2012

Quito, 12 SET. 2012

Doctora

Anny Marllely Vásconez Arteaga

ASAMBLEÍSTA NACIONAL

VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL POLÍTICO

ASAMBLEA NACIONAL

Presente

De mi consideración,

En atención a su oficio No. 112-AN-MVA-07-12, mediante el cual remite el oficio S/N de la señora Amira Cedeño Menéndez, quien manifiesta su inconformidad con los resultados de su participación en el concurso de mérito y oposición en el que intervino por segunda ocasión, indico conforme el memorando MINEDUC-DNCPE-2012-0646-M, de 15 de agosto de 2012, suscrito por la Directora Nacional de Carrera Profesional Educativa, lo siguiente:

Con fecha 31 de abril de 2012, el Ministerio de Educación convoca a concurso de merecimientos y oposición para llenar la vacante para docente de Educación General Básica de 2do. a 7mo. año en la institución "Ana Matilde Cevallos", de la parroquia y cantón Pedernales, provincia de Manabí, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo Ministerial 379-11 de 14 de noviembre de 2011. La señora Amira Marisol Cedeño Menéndez, se inscribió como única participante y realizó la validación de sus méritos en la Dirección Provincial de Manabí.

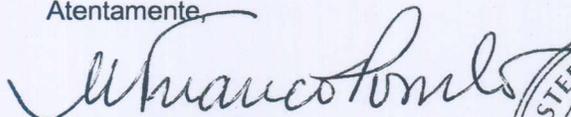
En la publicación de resultados finales se ubicó a la señora Amira Cedeño en la tabla de posiciones de "Aspirante con Título no Relacionado", con un puntaje de 51.06; quien por sentirse inconforme con la publicación de resultados, realiza la apelación correspondiente ante la Comisión de Defensa Profesional Provincial.

La Comisión Provincial de Defensa Profesional de la Dirección de Educación de Manabí, en sesión ordinaria de 3 de julio de 2012, luego de analizada la apelación, resuelve con Resolución 113-2012-SPCDP-M: "Ratificar nota de Título, publicada en la página del Ministerio de Educación", por considerar que el título no se encuentra relacionado al nivel y especialidad requeridos para el concurso.

La señora Amira Marisol Cedeño Menéndez, podrá inscribirse en otro concurso de su interés, observando la normativa vigente.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Mónica Franco Pombo
VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA



Adj. 3 fojas útiles

AMD/JLT/CC/mmora



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Quito, 24 de julio del 2012
Oficio No.112.-AN-MVA-07-12

Licenciada
Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN
En su Despacho.-

De mis consideraciones:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, segura del éxito llevadero en sus funciones. A través del presente le hago llegar una fotocopia del oficio S/N de fecha 18 de julio del 2012, que recibí mediante correo electrónico suscrito por Amira Cedeño Menéndez.

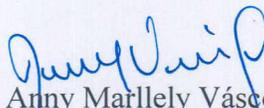
En el oficio antes mencionado la señora Amira Cedeño Menéndez, señala que por cuatro años viene prestando sus servicios como docente contratada por el Ministerio de Educación, y que por segunda ocasión viene participando en el Concurso de Méritos y Oposición y se la ha discriminado por ser Bachiller, sin embargo a otros bachilleres que han participado se les ha dado nombramiento.

Por ser un requerimiento que se escapa de mis competencias como Asambleísta, me permito hacerle llegar el oficio antes mencionado, con la finalidad de que usted conozca el reclamo correspondiente y le de el trámite legal pertinente.

Señora Ministra agradeceré se informe a este despacho de la Asamblea Nacional, el curso del trámite antes mencionado.

Por la atención brindada al presente desde ya le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Dra. Anny Marllely Vásquez Arteaga
**VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL POLÍTICO**
MVA/bvv

Adjunto: Fotocopia del Oficio S/N de fecha 18 de julio del 2012, en 4 fojas útiles

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Teléfono(s): 023961400

Documento No. MINEDUC-AC-2012-20829-E
Fecha 2012-07-26 10:45:29 GMT -05
Recibido por Víctor Hugo Velasco Osorio
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "9999835119"



RECIBIDA
26 JUL 2012
EHS 12021 2021

DM